



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 599-2017-UNAM

Moquegua, 08 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 208-2017-VPI/UNAM de 08 de Noviembre 2017, Informe N° 816-2017-OPD/UNAM de 08 de Noviembre 2017, Memorando N° 280-2017-VPI-UNAM de 08 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Oficio N° 208-2017-VPI/UNAM de 08 de Noviembre 2017, Vicepresidencia de Investigación eleva al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAM, el Plan de Trabajo Seminario: "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE", cuyo objetivo es diseñar la agenda hacia el bicentenario, para la Región Moquegua que promueva su desarrollo socioeconómico basado en conceptos de innovación, investigación, especialización inteligente, promoviendo sectores con más posibilidad de crecimiento y con un uso eficiente de recursos públicos y privados e integrando todos los agentes de la economía, industria-gobierno-academia, en una estrategia conjunta para posicionar a Moquegua como región líder en el Sur del Perú y promover su desarrollo; evento que se llevará a cabo los días 20 y 21 de Noviembre del 2017, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de S/ 2,420.00 soles.

Que, con Informe N° 816-2017-OPD/UNAM de 08 de Noviembre 2017, el jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo en atención al Memorando N° 280-2017-VPI-UNAM de 08 de Noviembre 2017, remite la certificación de Crédito Presupuestario N° 1644 para la ejecución del Plan de Trabajo Seminario: "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE", cuya afectación presupuestal se ha realizado a Vicepresidencia de Investigación, META: 0026 Por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados por un monto de S/ 2,420.00 soles.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el Plan de Trabajo Seminario: "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE", presentado por la Vicepresidencia de Investigación, con un presupuesto de S/ 2,420.00 soles, evento que se llevará a cabo los días 20 y 21 de Noviembre del 2017 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al Plan de Trabajo contenido en Cinco (05) folios.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo Seminario: "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE", presentado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de *Dos Mil Cuatrocientos Veinte con 00/100 soles (S/ 2,420.00)*, evento que se llevará a cabo los días 20 y 21 de Noviembre del 2017 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al Plan de Trabajo contenido en Cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.


Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 08 de Noviembre del 2017

OFICIO N° 208-2017-VPI/UNAM

Señor
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.-

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA PRESIDENCIA RECIBIDO 08 NOV 2017 Hora: 2:58 pm No Reg: 5059 Firma: y1 Folios: -8-

ASUNTO : Remito Plan de Trabajo Seminario "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE".

REFERENCIA : Informe N° 816-2017-OPD/UNAM

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL RECIBIDO Hora: No REG: 1369 Folios:

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y asimismo hacerle llegar el Plan de Trabajo Seminario "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE", cuyo presupuesto asciende a S/. 2,420.00 soles, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal; para su aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

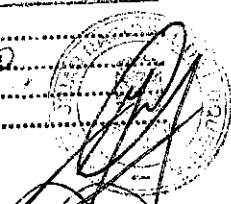
Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

Stamp: PRESIDENCIA - UNAM Prov: 5059 Folios: -8- Pase a: 56 Fecha: 08 NOV 2017 Para: Sesión de Comisión Organizadora

ABQC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1369
FECHA: 9-11-17
PASEA:
PARA: S.E.S.D.E.D.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FOLIOS:
- 08 -

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
INFORME N° 816 - 2017-OPD/UNAM

A : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
 Vicepresidente de Investigación

DE : CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – PLAN DE TRABAJO

REFERENCIA : MEMORANDO N° 280-2017-VPI-UNAM

FECHA : Moquegua, 08 de noviembre del 2017

Stamp: VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM
 N° EXP. 0189
 HORA: 9:20 pm
 FOLIOS: 08

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a la referencia, remitir la **certificación de crédito presupuestario N°1644** para la ejecución del Plan de Trabajo del SEMINARIO "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGÍAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE"

La afectación presupuestal se ha realizado a Vicepresidencia de Investigación, **META: 0026** – Recursos Determinados, por el monto de S/. 2,420.00.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Yura Flores
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RAYF/JOPD
 Cc.: Archivo

Stamp: VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM
 Folios: Prov. 0189
 Pase a:
 Para:
 Fecha:

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001644
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 08/11/2017
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : MEMO N° 280-VPI TR H

FECHA APROBACION : 08/11/2017
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO MEMO 280-VPI

PLAN DE TRABAJO SEMINARIO-AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000722 22 048 0109 DIRECCION Y GESTION	2,420.00
0026 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	2,420.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,420.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,420.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,420.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	2,420.00
2.3.2.1 VIAJES	2,420.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	2,420.00
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,400.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,020.00
TOTAL	2,420.00
TOTAL CERTIFICACION	2,420.00
TOTAL NOTA	2,420.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Oficina de Presupuesto y Planificación
 JEFE DE LA OFICINA DE CALIFICACION Y DESARROLLO
 Sello y Firma



Certificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1644

RECIBIDO

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Hora: *9:26*

Nº Reg: *1482*

Expos: *06*

MEMORANDO Nº 280-2017-VPE-UNAM

DE

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

A

CPC. REYNALDO ASCENCIO YURA FLORES
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y
DESARROLLO

ASUNTO

CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EJECUCION DE
PLAN DE TRABAJO.

FECHA

Moquegua, 08 de Noviembre del 2017

Por medio del presente, solicito la certificación presupuestal, para la realización del Plan de Trabajo Seminario: Agenda Regional para un Crecimiento sostenido basado en Investigación e Innovación con estrategias de especialización inteligente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Nº PROV. Nº FOLIOS

Pase a: *Requiere*

Para: *para atención*

Fecha: *08/11/17*

Moquegua *08/11/17*



ABQC/PI
BAM/Sec
C.c. Archivo

"Unidos por la Institucionalización de la UNAM"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION

PLAN DE TRABAJO

SEMINARIO: "AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE".

MOQUEGUA

AÑO-2017



PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO AGENDA REGIONAL PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO BASADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CON ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE".

I. PRESENTACIÓN:

El presente Seminario tiene por objetivo, presentar la experiencia de la Región Piura en el diseño de una agenda regional basada en la investigación e innovación para un crecimiento sostenible que permitan diseñar una herramienta para superar los retos que enfrenta la economía de la Región Moquegua, y de este modo, sentar las bases de un desarrollo basadas en la innovación e investigación la misma que en el marco de la Ley Universitaria nos asiste a la comunidad universitaria consolidarnos como el ente rector que promueve un comportamiento organizacional responsable, de todos los integrantes de la comunidad universitaria, basado en prácticas éticas y ambientalmente sostenibles, la misma que a través de la gestión del conocimiento, y la promoción de la investigación para el desarrollo, genere el desarrollo social y comunitario hacia un horizonte con progreso social, más humano y sostenible.

En este contexto "Las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente" (**Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation: RIS3**) busca promover el desarrollo basado en la innovación y la economía del conocimiento, algo que economistas de todo el mundo consideran clave para la evolución social y económica en el siglo XXI. Experiencias de desarrollo basadas en la especialización inteligente (RIS3) puestas en marcha en países europeos en múltiples euroregiones, han y están dando resultados muy satisfactorios. Promoviendo dinámicamente un escenario que favorece el crecimiento socioeconómico.

La experiencia de la región Piura, que cuenta con una gran cantidad de recursos y potencialidades, ha dado para su región un gran impulso a sus sectores productivos aplicando estas estrategias de especialización inteligente.

En este contexto, y siendo Piura una región con variedad de similitudes con nuestra Región es que nos motiva efectuar esfuerzos y acciones conjuntas, para diseñar una estrategia para la región Moquegua, la misma que resalte el rol de la Universidad en la búsqueda de liderar la interacción con los grupos de interés para darle a nuestra región las estrategias necesarias teniendo como horizonte el **bicentenario del país: un plan hasta el 2032**.

II. OBJETIVO GENERAL:

Diseñar la agenda hacia el bicentenario, para la Región Moquegua que promueva su desarrollo socioeconómico basado en conceptos de innovación, investigación, especialización inteligente, promoviendo sectores con más posibilidad de crecimiento, y con un uso eficiente de recursos públicos y privados e integrando todos los agentes de la economía, industria-gobierno-academia, en una estrategia conjunta para posicionar a Moquegua como región líder en el Sur del Perú y promover su desarrollo.

III. OBJETIVO ESPECIFICO

- Compartir experiencias para generar la agenda Regional para un crecimiento sostenido.
- Diseñar una estrategia para la región Moquegua, la misma que resalte el rol de la Universidad Nacional de Moquegua respecto su entorno

IV. DE LA ORGANIZACIÓN:



La organización del evento estará a cargo de la Vicepresidencia de Investigación se tiene las siguientes comisiones como:

COMISIÓN DE PUBLICIDAD:

- Representante de la Oficina de Imagen institucional

COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Representante de Secretaría de Vicepresidencia Investigación

COMISIÓN DE PONENTES

- Dr. Ing. William Ipanaque Alama Coordinador Principal del Proyecto RIS3 Piura "Proyecto o Agenda Regional para el desarrollo sostenible.
- Ph.D. M.B.A. Rosa Luz Benites de Beingolea. Asesor de la Universidad Nacional de Piura y Especialista del Equipo Técnico RIS3 "Proyecto o Agenda Regional para el desarrollo sostenible.

MAESTRO DE CEREMONIA:

- Representante de la Oficina de Imagen institucional

COMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

- Presidencia de la Comisión Organizadora y Vicepresidencia de Investigación

V. CONTENIDO DEL SEMINARIO Y PONENTES

Exposición de la experiencia de Piura para fortalecer el rol de la Universidad y contribuir al desarrollo humano hacia una economía más competitiva, mejorando las condiciones de vida de su población, mediante la innovación y el desarrollo tecnológico como ejes principales.

Diseño de una estrategia para la región Moquegua para impulsar la agenda regional para el desarrollo sostenible.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

El presente Seminario ha sido diseñado para:

- Jóvenes estudiantes, egresados y graduados de la Universidad Nacional de Moquegua
- Autoridades y representantes de sector público y privado
- Público en general interesado.

VII. DE LA CERTIFICACION

La certificación saldrá a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua y la Vicepresidencia de Investigación.

VIII. PROGRAMA:

El siguiente es el programa del evento:

Día 20 de noviembre de 2017

Reunión de trabajo:



- ✓ Comisión Organizadora
Hora: 8:00 am

Día 20 de noviembre de 2017

Exposiciones

HORA	PONENTE	TEMA
10:00-10:10 am	DR Washington Zeballos Gámez	Presentación (Presidente de la comisión Organizadora)
10:10-11:00 am	Dr William Ipanaque Alave	Experiencia de Piura potencialidades y similitudes con la región Moquegua
11:00-12:00 pm	PhD. M.B.A. Rosa Luz Benites de Beingolea. Coordinadora del Proyecto Agenda Regional para el desarrollo sostenible	Presentación el Proyecto de Agenda Regional
12:00-12:10pm	Dr Alberto Quispe Cohaila	Palabras Finales

Día 21 de noviembre del 2017

- ✓ Reunión Vicepresidencia de Investigación y directores e invitados
Hora: 10:00 am

IX. DESCRIPCIÓN:

- **Seminario "Agenda Regional para el desarrollo Sostenible"**
- **Fecha:**
El 25 ,26 de Octubre del 2017
- **Hora:** 10:00 pm – 11:10 pm
- **Lugar:**



Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua- Moquegua

X. PONENTES RESUMEN DE CURRICULUM

Dr Ing WILLIMA IPANAQUE ALAMA
DNI 06422494

Ing Industrial DOCTOR EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

En el POLITÉCNICO DE MILÁN – ITALIA Vicedecano de Investigación de la Universidad Privada de Piura. Facultad de Ingeniería.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) otorgó al doctor William Ipanaqué Alama la "Distinción al Mérito Santiago Antúnez de Mayolo



Gomero 2015" en la categoría de "Investigador que contribuye a la investigación en tecnología". CONCYTEC entrega cada año este reconocimiento a los ciudadanos peruanos que como resultado de sus trabajos e investigaciones contribuyen al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. La Distinción fue creada por el Congreso de la República mediante Ley N° 30008, y se enmarca en la política trazada por el Gobierno para la promoción de dichos áreas de trabajo como instrumentos para el desarrollo del Perú.

Es un destacado profesional ponente internacional y rector de la Universidad Privada de Piura durante su gestión viene apostado por la buena formación de sus profesores. Desde su percepción la razón de ser de la universidad: docencia, investigación, innovación y asesoramiento personal", como ente rector en la región y comunidades del entorno generando un engranaje con los sectores do grupos de interés.

PhD. MBA. Dra. Rosa Luz Benites Asesora Rector Universidad Nacional
DNI 02884562

DOCTOR CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DIRECCIÓN DE EMPRESAS, PROJECT MANAGER, CATEDRATICO
 FACULTAD MEDICINA HUMANA, MEDICO.

.Ex Asesora GOBIERNO REGIONAL DE PIURA y ex asesora del MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA-PERU

*Asesora de despacho de Alcaldía

*Asesora de la Comisión de Población y Salud

*Asesora de la Comisión participación Vecinal

PRESUPUESTO

Pasajes aéreos PIURA –LIMA TACNA –LIMA PIURA

DOS PERSONAS

LIMA PIURA200 DOLARES (3.5).....700 X 2 1,400.00

ESTADIA ALOJAMIENTO X TRES DIAS 120 X 3dias.....360 X 2 720.00

ALIMENTACION.....300.00

Total.....S/. 2420.00

Moquegua 30 de Octubre del 2017



Dr. ALBERTO BACILIO QUSPE COAHIALA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION